

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 946-2018-UNAM

Moquegua, 03 de Octubre de 2018

VISTOS, el Informe N° 344-2018-DIGA/CO/UNAM del 03.10.2018, el Informe N° 520-2018-ORH/DIGA/UNAM del 02.10.2018, el Informe N° 013-2018-Comité para Concurso D.Leg. N° 1057, Acuerdo de Sesión Extraordinaria de fecha 03 de Octubre de 2018, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo III del Título I del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 860-2018-UNAM, se designa a los miembros que integran el Comité de Convocatoria para Contrato Administrativo de Servicios, sujeto al D. Leg. N° 1057 integrado por la Directora General de Administración, Jefe de la Oficina de Recurso Humanos y Secretaria General de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, con Informe N° 013-2018-Comité para Concurso D. Leg. 1057 - Convocatoria CAS N° 006-2018-UNAM, emite Informe acerca de todo lo actuado en el Concurso Público, la misma que fue conformada por la Directora General de Administración, Jefe de la Oficina de Recurso Humanos y el Secretario General, con la finalidad de cubrir doce (12) plazas vacantes de la Universidad Nacional de Moquegua; hacen llegar la siguiente documentación: 1.- Acta de Instalación, 2.- Acta de Evaluación de Expedientes, 3.- Acta de Examen de Conocimientos, 4.- Acta de Entrevista Personal, 5.- Acta de Resultado Final y Cuadro de Méritos; Adjuntan a la presente los resultados finales de la CONVOCATORIA CAS N° 006-2018-UNAM bajo el Decreto Legislativo N° 1057, para la Contratación Administrativa de Servicios.

Que, por Informe N° 344-2018-DIGA/CO/UNAM de 03.10.2018, la Dirección General de Administración, solicita la emisión del acto resolutorio para la aprobación de los resultados finales del proceso de Concurso CAS N° 006-2018-UNAM, con vigencia de contrato del 02 de Octubre al 31 de Diciembre de 2018.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria del 03 de Octubre de 2018, por UNANIMIDAD acordó: Aprobar el Acta de Resultado Final y Cuadro de Méritos del proceso del Concurso Público de Personal Administrativo sujeto al Decreto Legislativo N° 1057, CAS N° 006-2018-UNAM, declarando como ganadores a los profesionales y técnicos, citados en la referida Acta de Resultado Final y Cuadro de Méritos, con una vigencia de contratación del 02 de octubre al 31 de diciembre del 2018; y, **declarar** desiertas tres (03) plazas de Seguridad y Vigilancia en Servicios Generales Filial Ilo, una plaza (01) plaza de Seguridad y Vigilancia en Servicios Generales Sede Moquegua y una (01) plaza de Trabajador Jardinerero en Servicios Generales Sede Moquegua, del Concurso Público Administrativo CAS N° 006-2018-UNAM.

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 03 de Octubre de 2018.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el ACTA DE RESULTADO FINAL Y CUADRO DE MÉRITOS de fecha 01 de Octubre de 2018, presentado por el Comité del Concurso Público de Personal Administrativo CAS N° 006-2018-UNAM, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para la Contratación Administrativa de Servicios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR, GANADORES** del Concurso Público de Personal Administrativo CAS N° 006-2018-UNAM, descrito en el artículo precedente, conforme al siguiente detalle:

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 946-2018-UNAM**

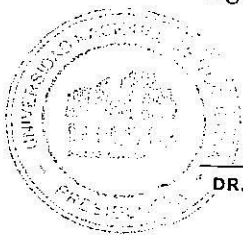
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	PLAZA
1	TICONA GEROMA, AGUSTIN	GANADOR	Chofer Servicios Generales Sede Moquegua
2	TACURI PARIZACA, YHONY NESTOR	GANADOR	Personal de Seguridad (Filial Ichuña)
3	AÑAMURO AÑAMURO VICTOR	GANADOR	Personal de Seguridad (Filial Ilo)
4	ROMERO ROSAS CHRISTIAN JORDAN	GANADOR	Personal de Seguridad (Filial Ilo)
5	MORON SAMUEL ANTONIO	GANADOR	Personal de Seguridad (Sede Moquegua)

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la fecha de contratación será con vigencia desde el 02 de Octubre al 31 de Diciembre del 2018.

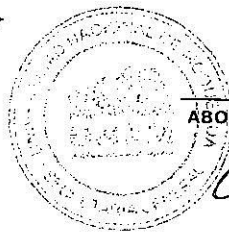
**ARTÍCULO CUARTO.- DECLARAR, DESIERTAS** Tres (03) plazas de Seguridad y Vigilancia en Servicios Generales Filial Ilo, una plaza (01) plaza de Seguridad y Vigilancia en Servicios Generales Sede Moquegua y una (01) plaza de Trabajador Jardinero en Servicios Generales Sede Moquegua, del Concurso Público Administrativo CAS N° 006-2018-UNAM.

**ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR** a la Dirección General de Administración en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos, las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución, así como elaborar el respectivo contrato de trabajo para el formal desempeño laboral.

**Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.**



  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



  
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL

Presidencia  
VIPAC  
YIP  
BICA  
OBH  
OTIN  
Intermedios  
Arch. (2)